

ANEXO I.A

ACELERACIÓN DE PROYECTOS

DATOS DEL PROYECTO

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. **Solicitud del proyecto, debidamente cumplimentada, según formulario disponible en la web municipal**
2. **Anexo I. A. Datos del Proyecto.** Deberá aportarse totalmente cumplimentado y firmado por el solicitante.
 1. **Datos del solicitante:**
 - 1.a. Datos de los participantes – Cuestionario para personas físicas. Debe presentarse totalmente cumplimentado y firmado por la persona interesada que aún no se haya dado de alta en autónomos y participe en la fase de diseño y en la fase de validación.
 - 1.b. Datos de los participantes – Cuestionario de empresa. Debe presentarse totalmente cumplimentado y firmado por el Empresario individual/Autónomo Societario solicitante que participe únicamente en la fase de validación.
 - 2. **Declaración responsable:**
 - Cumplimiento de las condiciones para obtener la condición de beneficiario/a
 - Otros ingresos o subvenciones obtenidas y/o solicitadas para este proyecto.
 - Ayudas de minimis.
 - 3. **Solicitud de exoneración** de la obligación de constitución de garantías financieras / Declaración de Insuficiencia financiera, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en las bases para ser exonerados de la presentación del aval.
 - 4. **Memoria del proyecto:**
 - A. Descripción general del proyecto. Deberá aportarse totalmente cumplimentado y firmado por el solicitante.
 - B. Descripción técnica del proyecto (Memoria). Deberá desarrollarse, según el índice que se indica, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos (en caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas), firmada por el solicitante.
3. **Anexo I. B. Presupuesto.** Deberá aportarse totalmente cumplimentado y firmado por el solicitante.

Estos anexos deberán acompañarse de la siguiente documentación complementaria:

4. **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD**

1. **Para solicitantes de la fase de diseño y validación (personas físicas)**

- Documento Nacional de Identidad.
- Volante de empadronamiento en el Municipio de Gijón.(Documento con un máximo de 1 semana de antigüedad).
- Vida laboral actualizada (Documento con un máximo de 1 semana de antigüedad).

2. **Para solicitantes de la fase de validación (empresarios/as individuales):**

- Documento Nacional de Identidad
- Volante de empadronamiento en el Municipio de Gijón (Documento con un máximo de 1 semana de antigüedad).
- Vida laboral actualizada (Documento con un máximo de 1 semana de antigüedad)

- Declaración Censal de inicio de actividad
- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria

3. Para solicitantes de la fase de validación (Empresas según las estipulaciones del artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones):

- Declaración Censal de inicio de actividad
- Tarjeta de Identificación Fiscal
- Copia del Escritura o Acuerdo de Constitución de la sociedad o documento análogo.
- Copia del Estatutos.

5. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

- Fichero de Acreedores, según modelo normalizado disponible en la página web del Ayuntamiento de Gijón.
- [Certificado de las ayudas de minimis](#) que ha recibido un beneficiario según constan registradas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, emitido por la [Intervención General de la Administración del Estado](#) (solo personas jurídicas participantes en la fase de validación)
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, en caso de no autorizar su consulta.

Si la documentación presentada no reúne los requisitos exigidos, o resulta incompleta, se requerirá al interesado/a para que, en un plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles, proceda a subsanar la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá desistido de sus solicitud, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con independencia de la documentación señalada, el órgano instructor podrá recabar en cualquier momento la documentación original o complementaria que considere necesaria para acreditar mejor el exacto cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases específicas y la convocatoria.

Los modelos y anexos están disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en el siguiente enlace:

[Ayudas vigentes para empresas | Web de Gijón \(gijon.es\)](#)

En Gijón, a

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.a. CUESTIONARIO PARA PERSONAS FÍSICAS

(A cumplimentar SOLO por las personas físicas solicitantes de la fase de diseño y la fase de validación)

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos

NIF

Domicilio Fiscal

Centro de Trabajo

Teléfono

Email

FASES EN LAS QUE SOLICITA PARTICIPACIÓN

- Fase de diseño
- Fase de validación

En Gijón, a
Firma del interesado/a

D. / Dña.

Cargo

DNI

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.b. CUESTIONARIO DE EMPRESA

(A cumplimentar SOLO por empresarios/as individuales y Empresas, según las estipulaciones del artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, solicitantes de la fase de validación)

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social/Nombre comercial

CIF/NIF

Fecha de constitución

Domicilio Social

Representante Legal

NIF

Teléfono

Email

Centros de Trabajo

Breve Descripción de la actividad de la empresa

2. DATOS ECONÓMICOS

	2023	2024 (previsión)
Facturación		
Exportación		
Plantilla		

Relación de accionistas, patronos, etc.	% Participación	Plantilla	Nacionalidad	Pyme (si / no)

--	--	--	--	--

Relación de empresas participadas	% Participación	Plantilla	Nacionalidad	Pyme (si / no)

Principales productos/líneas de producción	% Ventas	% Exportación

Descripción de la Red Comercial, con referencia expresa al ámbito territorial en que opera: local, regional, nacional y/o internacional

3. FASES EN LAS QUE SOLICITA PARTICIPACIÓN

Fase de validación

En Gijón, a

Firma del/la representante legal de la empresa

D. / Dña.

DNI

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña

DNI

--	--

en nombre y representación de

NIF

--	--

en relación con la **EJECUCIÓN** el proyecto presentado a la Convocatoria de Incentivos Impulsa 2024 - Subvenciones al emprendimiento e innovación

--

DECLARA:

A. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

- Que solicita una subvención para su proyecto en el marco de la convocatoria de Incentivos Impulsa 2024 - Subvenciones al emprendimiento e innovación.
- Que ha presentado toda la documentación indicada en las presentes bases específicas y la convocatoria.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud y que se han tenido en cuenta los criterios establecidos por la convocatoria de ayudas.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no es deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias ni del Ayuntamiento de Gijón por deudas vencidas, líquidas y exigidas, y ha presentado la documentación que así lo acredita.
- Que no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y que asume la obligación de comunicar a la Administración concedente cualquier cambio que afecte a esta declaración, así como acreditar estos extremos en caso de requerimiento por el órgano concedente
- Que los contratos de trabajo formalizados no infringen la legislación laboral y demás normativa vigente en materia de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de ejecución y justificación del proyecto.

B. OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS PARA ESTE PROYECTO.

NO ha solicitado y/o recibido ayudas y/o subvenciones para este proyecto .

SI ha obtenido y/o solicitado para el desarrollo del presente proyecto los ingresos que se mencionan a continuación:

Entidad	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido o aprobado

Que se compromete a comunicar aquellas otras ayudas y/o subvenciones que solicite y/o reciba para la financiación de la presente actuación tan pronto como se conozca y en todo caso en el momento de la justificación de la subvención.

C. AYUDAS DE MINIMIS

NO ha solicitado y/o recibido ayudas y/o subvenciones acogidas al Reglamento (UE) Nº 1407/2013, de 18 de diciembre, de minimis..

SI ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas y/o subvenciones acogidas al Reglamento (UE) Nº 1407/2013, de 18 de diciembre, de minimis:

Entidad	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido o aprobado

Que se compromete a comunicar aquellas otras ayudas y/o subvenciones que solicite y/o reciba tan pronto como se conozca y en todo caso en el momento de la justificación de la subvención.

En Gijón, a

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

3. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS FINANCIERAS / DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA FINANCIERA

D./Dña.

Con DNI

Teléfono

Domicilio

En representación de

NIF

MANIFIESTA

1. Que se tenga a bien considerar que el proyecto presentado a la Convocatoria de Incentivos Impulsa 2024. - Subvenciones al emprendimiento e innovación Línea I : Aceleración de proyectos es de especial interés social o utilidad pública por su propia naturaleza vinculada a la promoción económica en el municipio de Gijón.

2. Que el solicitante, por encontrarse en una fase incipiente en la creación de su empresa o aún en fase de puesta en marcha de su proyecto empresarial, carece de suficiencia financiera para asumir anticipadamente al cobro de la subvención o ayuda los gastos que se derivarán del desarrollo del proyecto o actividad para la cual se solicita subvención.

En consecuencia

SOLICITA

- La exoneración de la obligación de constituir garantía financiera a favor de los intereses municipales.
- El abono anticipado del 50% de la subvención que se conceda.

En Gijón, a

Firma del interesado o representante legal

D. / Dña.

DNI

4. MEMORIA

La Memoria deberá desarrollarse, según el índice que se indica a continuación, con una extensión máxima de 10 páginas y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos.

En caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas.

La evaluación del proyecto se basará en la información contenida en esta memoria, junto con el resto de los datos aportados.

Deberá estar firmada y sellada por el solicitante.

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto

Resumen Ejecutivo del proyecto (a efectos divulgativos)

Fecha de inicio del Proyecto ¹

Alineación con los ámbitos de especialización territorial:

- Vida saludable y Economía Plateada
- Gijón Azul.
- Gijón Creativo.

¹ En el caso de los solicitantes de la Fase de validación y análisis de viabilidad, podrá indicarse una fecha de inicio del proyecto anterior a la fecha de notificación del acuerdo de concesión, pero posterior a la fecha de aprobación de las presentes bases específicas, al objeto de incluir como gastos elegibles hasta un 15% de los gastos presentados y que puedan haberse realizado en los tres meses anteriores a la fecha de notificación del acuerdo de concesión. En caso de no indicarse fecha de inicio, se considerará que el proyecto se inicia al día siguiente de la fecha de notificación del acuerdo de concesión, sin posibilidad de imputar al proyecto aquellos gastos realizados con anterioridad a esta.

Justificación de la vinculación con los ámbitos de especialización territorial:

[Empty area for justification text]

En Gijón, a
Firma del/ la solicitante

D. / Dña.

DNI

[Horizontal line for signature]

B. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A. Definición y Objetivo del proyecto

1. Enfoque general del proyecto y descripción de las actuaciones más destacadas a desarrollar;
2. Identificación de los objetivos;
3. Origen y evolución de la idea;
4. Efecto dinamizador sobre la actividad económica local (relación con actividades económicas emergentes, industrias creativas, economía social, efecto sobre el empleo, entre otras);
5. Coherencia presupuestaria de la propuesta;
6. Justificación del presupuesto y de la estructura financiera del proyecto. Estimación de las inversiones necesarias y las fuentes de financiación, la previsión de ingresos y gastos y los objetivos económicos planteados a corto, medio y largo plazo. (La descripción debe permitir que se identifiquen claramente la finalidad de los materiales/equipos a adquirir y los servicios externos a contratar, así como la adecuación del resto de gastos propuestos a los objetivos del proyecto);
7. Metodología a utilizar;
8. Plan de trabajo;
9. Cronograma;

B. Problema que resuelve

1. Características innovadoras del proyecto;
2. Productos o tecnologías existentes en el mercado que cubran el mismo segmento o aplicación que la prevista para el objeto del proyecto;
3. Conocimiento del mercado, de la situación y tendencias del sector, de las características de la clientela potencial y de la competencia Valor añadido del producto;
4. Valor añadido del producto;
5. Oportunidad de negocio;
6. Posibles desarrollos futuros;
7. Patentabilidad de resultados;

C. Capacidad técnica y estructura de los solicitantes

1. Conocimientos técnicos y experiencia profesional relacionada con el proyecto de los integrantes del equipo.
2. Conocimientos en gestión empresarial de los integrantes del equipo
3. Participación en el Programa de Aceleración Gijón Impulsa.
4. Grado de implicación en el proyecto del promotor/es del proyecto.
5. Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de innovación

D. Descripción del mercado

1. Análisis de la situación del mercado;
2. Objetivos a corto/medio/largo plazo;
3. Estrategia de marketing;
4. Plan de acción;
5. Plan Económico Financiero del producto a desarrollar

E. Impacto sobre las capacidades empresariales

1. Creación de ventajas competitivas, tanto sectoriales como territoriales;
2. Incidencia sobre la internacionalización y la diversificación empresarial;
3. Mejora de la capacidad tecnológica;
4. Generalización y transferibilidad de la experiencia;
5. Transferencia de conocimiento entre organizaciones;

En Gijón, a

Firma del/la solicitante o representante legal

D. / Dña.

DNI
